

administración local

AYUNTAMIENTOS

SOCUÉLLAMOS

Mediante Resolución de Alcaldía, de fecha 16 de enero de 2025, se ha nombrado al funcionario de Policía Local, don Samuel Juárez López, como Oficial de Policía Local en prácticas del Ayuntamiento de Socuéllamos, en virtud del proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para provisión en propiedad de una plaza de Oficial de Policía Local, mediante promoción interna.

Para adquirir la condición de Oficial de Policía deberá realizar y superar el curso selectivo de la categoría de oficial convocado por la Consejería de Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Recibido el informe de la Escuela de Protección Ciudadana, acreditativo de la superación del curso selectivo, se procederá al nombramiento de Oficial de Policía Local en el plazo de 15 días desde su recepción.

En Socuéllamos, a 28 de enero de 2025.- La Alcaldesa-Presidenta, María Concepción Arenas Mulet.

Anuncio número 259

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>